

RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de restauración del Convento de "La Madre de Dios" en Coria.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 4 de junio de 1987, de las obras de restauración del Convento de «La Madre de Dios», en Coria, a la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 3.880.567 pesetas.

Mérida, 4 de junio de 1987.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de consolidación del Castillo de Medellín.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, de fecha 4 de junio de 1987, de las obras de «Consolidación del Castillo de Medellín», a don Pedro García Moya, por la cantidad de 7.510.681 pesetas.

Mérida, 4 de junio de 1987.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS.
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 11 de junio de 1987, por la que se resuelve proceder al levantamiento de actas, de expropiación, para la ejecución de la obra "Depuradora de Cáceres".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación, en relación con el expediente de expropiación, para ejecución de la obra «Depuradora de Cáceres», declarado de urgencia por Decreto 62/1986, de 4 noviembre. A tal efecto se convoca a los propietarios afectados a dicho acto, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio a las 11'30 horas, en la propia finca.

La relación de afectados, a los que asimismo se comunica mediante cédula es la siguiente:

Finca Cáceres el Viejo, T. M. de Cáceres, propietarios doña Casilda Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno; doña María del Sagrado Corazón Domínguez y López de Montenegro y Fundación Valhondo Calaff.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, por la que se adjudica definitivamente la revisión de las Normas Subsidiarias del municipio de Calamonte (Badajoz).

Autorizada por Resolución de esta Consejería de fecha 15 de mayo de 1987, la contratación directa de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Calamonte (Badajoz), y cumplidos los trámites marcados en la Ley de Contratos del Estado; vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

R E S U E L V O :

Adjudicar definitivamente la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Calamonte, a D. Francisco Escudero Pintado, por un importe de 2.299.257 pesetas (dos millones doscientas noventa y nueve mil doscientas cincuenta y siete pesetas), que se verán incrementadas en el 12 % correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, y con un plazo máximo de ejecución de cinco meses, ateniéndose en lo restante a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

Mérida, 8 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 12 de junio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se prorroga el plazo de admisión de proposiciones, para el concurso de las obras de urbanización del Burgo Turístico de Orellana la Vieja (Badajoz).

Advertidos errores de transcripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, convocado por Resolución de esta Consejería, publicada en el Diario Oficial de Extrema-